

PUNTO DE SUSCRICION.

En GUADALAJARA: Imprenta Provincial.

La correspondencia se dirigirá al Administrador, franco de porte.



PRECIOS DE SUSCRICION.

EN LA CAPITAL Y FUERA DE ELLA.

Un mes.....	1 peseta
Tres id.....	3 —
Seis id.....	6 —
Un año.....	12 —

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA.

SE PUBLICA LOS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES DE CADA SEMANA.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

SS. MM. el Rey y la Reina Regente (Q. D. G.) y Augusta Real Familia, continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

Gobierno civil de la provincia.

Circular número 5.

Obras públicas.—Expropiaciones.

Con arreglo á la Ley de expropiación forzosa por causa de utilidad pública, se publica á continuación la nómina rectificada de los propietarios á quienes en todo ó en parte se ocupan fincas con motivo de la construcción del trozo 1.º de la carretera de tercer orden de Albares á Fuentidueña, á fin de que los interesados en la misma puedan en el plazo de treinta días exponer lo que crean conveniente á su derecho.

Guadalajara 12 de Diciembre de 1893.

El Gobernador,

SALUSTIANO F. DE LA VEGA.

Carretera de tercer orden de Albares á Fuentidueña.

Relación nominal rectificada de las fincas que en todo ó en parte es necesario ocupar para la construcción del trozo primero de dicha carretera, con expresión de sus dueños y apoderados, correspondiente al término municipal de Mazuecos.

1. Tierra de labor de D. Anselmo Sierra, sita en el camino de Albares; linda Norte D. Eusebio Corral Jiménez, Mediodía Antonio Moreno Aguirre, Saliente camino de Albares, Poniente Valeriana Padrino López.
2. Olivar de Felisa Mata, sito en el Canto de la Letanía; linda Norte Anselmo Sierra, Mediodía Juan de la Mata García, Saliente camino de Albares, Poniente lindazo.

3. Idem de Juan Mata, sito en el mismo sitio; linda Norte Antonio Moreno Aguirre, Mediodía Andrés Martínez Martínez, Saliente camino de Albares, Poniente Valeriano Padrino López.
4. Idem de Andrés Martínez, sito en el mismo sitio; linda Norte Juan de la Mata García, Mediodía Bruno García García, Saliente camino de Albares, Poniente Valeriana Padrino López.
5. Idem de Bruno García, sito en el mismo sitio; linda Norte con Andrés Martínez Martínez, Mediodía con Benito Sanz Gaitán, Saliente camino de Albares, Poniente Sinforiano García Hares.
6. Idem de Benito Sanz, en el mismo sitio; linda Norte Bruno García García, Mediodía Pedro de la Mata García, Saliente camino de Albares, Poniente Sinforiano García Hares.
7. Idem de Pedro Mata, sito en el mismo sitio; linda Norte Benito Sanz Gaitán, Mediodía Ciriaco García Villalva, Saliente camino de Albares, Poniente Sinforiano García Hares.
8. Solar de Ciriaco García, sito en el mismo sitio, linda Norte Pedro de la Mata García, Mediodía Joaquín Romera, Saliente camino de Albares, Poniente Sinforiano García Hares.
9. Idem de Francisco Ampudia, en el mismo sitio; linda Norte Frutos Martínez Sánchez, Mediodía camino real, Saliente id., Poniente camino de Albares.
10. Idem de Joaquín Romera, sito en el mismo sitio; linda Norte Ciriaco García Villalva, Mediodía Mariano Gordillo, Saliente camino de Albares, Poniente Sinforiano García Hares.
11. Idem de Mariano Gordillo, sito en el mismo camino; linda Norte Joaquín Romera, Mediodía Fructuoso Martínez; Saliente camino real, Poniente Modesto Bachiller Suárez.
12. Idem de Eusebio Martínez García, en el mismo sitio; linda Norte Prudencio Fernández, Mediodía Facundo García, Saliente herederos de Alfonso Alcobendas, Poniente camino real.
13. Idem de Facundo García, sito en el camino de Albares; linda Norte Eusebio Martínez García, Mediodía Valeriano Padrino, Saliente Ceferino García García, Poniente camino de Albares.
14. Idem de Ceferino García, sito en el mismo camino; linda Norte cerros, Mediodía Valeriano Padrino, Saliente Ceferino García Padrino, Poniente camino de Albares.

15. Tierra de labor de Facundo García, sita en el Camino de Albares; linda Norte Florentino García Lopez, Mediodía Valeriano Padrino, Saliente Ceferino García y Poniente el mismo Ceferino.
16. Idem de Valeriana Padrino, sita en dicho sitio; linda Norte Facundo García Olivares, Mediodía Clemente Fernández, Saliente Carmelo García Cebrian y Poniente camino de Albares.
17. Idem de Prudencio Fernández, en dicho sitio; linda Norte Narciso Blanco Martínez, Mediodía Margarito Cáceres Calleja, Saliente camino de Albares y Poniente Felipe Blanco Anos.
18. Idem de Margarita Cáceres, en dicho sitio; linda Norte Prudencio Fernández Moran, Mediodía camino de la cañada, Saliente Vicente Navarro Martínez y Poniente Felipe Blanco Anos.
19. Idem de Vicenta Navarro, en dicho sitio; linda Norte cerro, Mediodía camino de las cañadas, Saliente cerro y Poniente Margarita Cáceres Calleja.
20. Tierra de regadío de Faustino García, en el sitio de Eras de Chocobo; linda Norte camino de las cañadas, Mediodía Basilio Martínez Blanco, Saliente el mismo Basilio y Poniente Bernardino García Martínez.
21. Idem de Basilio Martínez Blanco, en el mismo sitio; linda Norte camino de las cañadas, Mediodía Andrés Villanueva, Saliente el mismo Andrés y Poniente Faustino García Martínez.
22. Idem de Andrés Villanueva, en dicho sitio; linda Norte camino de las cañadas, Mediodía Modesto Bachiller, Saliente el mismo Bachiller y Poniente Basilio Martínez.
23. Idem de Modesto Bachiller, en dicho sitio; linda Norte camino de las cañadas, Mediodía Juan Martínez García, Saliente el mismo Juan y Poniente Andrés Villanueva.
24. Idem de Juan Martínez, en dicho sitio; linda Norte camino de las cañadas, Mediodía Anastasio Padrino, Saliente el mismo Padrino y Poniente Juan Martínez.
25. Idem de Francisca Sánchez, en dicho sitio; linda Norte camino de las cañadas, Mediodía y Saliente José Pérez García y Poniente Juan Martínez.
26. Idem de José Pérez, en dicho sitio; linda Norte camino de las cañadas, Mediodía camino de chacovo, Saliente Prudencio Fernández y Poniente Francisco Sánchez (herederos).
27. Idem de Valeriana Padrino, en dicho sitio; linda Norte camino chacovo, Mediodía Andrés Villanueva, Saliente el mismo Villanueva y Poniente Marcial García.
28. Idem de Andrés Villanueva, en dicho sitio; linda Norte camino de chacovo, Mediodía era de Andrés Villanueva, Saliente José Padrino Sánchez y Poniente Valeriano Padrino López.
29. Idem de Francisca Sánchez, en dicho sitio; linda Norte camino del chacovo, Mediodía Francisco Ampudia, Saliente Juan Martínez García y Poniente Andrés Villanueva.
30. Idem de Francisco Ampudia, en dicho sitio; linda Norte Andrés Villanueva Aguado, Mediodía camino de Mondejar, Saliente Modesto Bachiller Suarez y Poniente José Padrino Sánchez.
31. Idem de Propios, en el camino de Mondejar; linda Norte Francisco Ampudia, Mediodía Lucio Calleja Villalva, Saliente camino de Mondejar y Poniente id. id.
32. Idem de Prudencio Fernández, en La Cosa; linda Norte camino de Mondejar, Mediodía Lorenzo Bachiller Hernández, Saliente el mismo Lorenzo y Poniente Juan Gordillo Blanco.
33. Idem de Lorenzo Bachiller, en dicho sitio; linda Norte camino de Mondejar, Mediodía Lucio Calleja Villalva, Saliente Lucio Calleja y Poniente Prudencio Fernández Moran.
34. Idem de Lucio Calleja, en dicho sitio; linda Norte camino de Mondejar, Mediodía Salustiano García Olivares, Saliente el mismo Salustiano y Poniente Lorenzo Bachiller.
35. Idem id. de Salustiano García, sita en La Cosa; linda Norte camino de Mondejar, Mediodía Basilio Martínez García, Saliente el mismo Basilio y Poniente Lucio Calleja Villalva.
36. Idem en id. de Basilio Martínez; linda Norte camino de Mondejar, Mediodía Enrique Sedenio Martínez, Saliente Prudencio Fernández Moran, Poniente Salustiano García Olivares.

27. Idem en id. de Enrique Sedenio; linda Norte Prudencio Fernández Moran, Mediodía Juan Pérez Suarez, Saliente el mismo, Poniente Basilio Martínez García.
28. Idem en id. de Juan Pérez; linda Norte Sixto Padrino Sánchez, Mediodía Modesto Bachiller Suarez, Saliente Benito Sanz Gaitan, Poniente Enrique Sedenio Martínez.
29. Idem en id. de Modesto Bachiller; linda Norte Juan Pérez Suarez, Mediodía Prudencio Fernández Moran, Saliente Valentin García Cebrian, Poniente Cerro.
30. Idem en id. de Prudencio Fernández; linda Norte Eugenio Padrino Sánchez, Mediodía camino de Alto la Caña, Saliente camino de id., Poniente Modesto Bachiller Suarez.

Núm. 6.

Con arreglo á la ley de expropiación forzosa por causa de utilidad pública, se publica á continuación la nómina rectificada de los propietarios á quienes en todo ó en parte se ocupan fincas con motivo de la construcción del Trozo 1.º de la carretera de tercer orden de Albares á Fuentidueña, á fin que los interesados en la misma puedan en el plazo de treinta días, expresar lo que crean conveniente á su derecho.

Guadalajara 12 de Diciembre de 1893.

El Gobernador,

SALUSTIANO FERNANDEZ DE LA VEGA.

Carretera de tercer orden de Albares á Fuentidueña.

Relación nominal rectificada de las fincas que en todo ó en parte es necesario ocupar para la construcción del trozo 1.º de dicha carretera, con expresión de sus dueños y apoderados, correspondientes al término municipal de Albares.

1. Cañamar sito en las Noguerrillas, de D. Manuel García, apoderado D. Eusebio Corral; linda Norte la carretera de Albares á la Pangia, Mediodía Madre del Arroyo, Saliente Manuel Camacho, Poniente con Félix Alcalá Galiano.
2. Idem en id. de Félix Galiano, apoderado D. Juan García Jimenez; linda Norte la senda de la Llana, Mediodía Madre del Arroyo, Saliente Manuel García, Poniente Saturnino García.
3. Idem en id. de Eusebio Corral; linda Norte Madre del Arroyo, Mediodía Félix Alcalá Galiano, Saliente Andrés Navarro, Poniente Saturnino García.
4. Idem en la Alameda del Prado, de Nicasio Herreros Navarro y Andrés Navarro; linda Norte Madre del Arroyo, Mediodía la reguera, Saliente Manuel Camacho, Poniente Eusebio Corral.
5. Tierra regadío en id. de Félix Galiano, apoderado D. Juan García; linda Norte Saturnino García, Mediodía Eusebio Corral, Saliente Alfonso Alcobendas, Poniente Eusebio Corral.
6. Yermo en id. de Alfonso Alcobendas, apoderado don Francisco Alcobendas; linda Norte Félix Alcalá Galiano, Mediodía Coladilla, Saliente reguera y Poniente Eusebio Corral.
7. Labor en id. de Propios de la villa; linda Norte Coladilla, Mediodía, Saliente y Poniente id.
8. Yermo en id. de Pedro Cuesta; linda Norte lindazo, Mediodía cerro, Saliente Bonifacio Jimenez y Poniente Coladilla.
9. Labor en Chaparral, de Bonifacio Jimenez; linda Norte lindazo, Mediodía cerros, Saliente Pedro Cuesta y Poniente id.

DISTRITO FORESTAL DE GUADALAJARA.

Acordada por el Sr. Gobernador la subasta de leñas del monte de Fontanar, y no habiendo tenido efecto la primera por falta de licitadores, se anuncia la segunda que tendrá lugar el día 26 del actual, ante el Alcalde de dicho pueblo y hora de las doce de su mañana, bajo el mismo tipo que la anterior.

Guadalajara 6 de Diciembre de 1893.—El Ingeniero Jefe.—P. O.—Juan Manella. —3805

El día 7 de Enero, á las doce de su mañana, tendrá lugar en el pueblo de Rillo, ante el Alcalde ó quien haga sus veces, la subasta acordada por el Sr. Gobernador, para llevar á efecto la ejecución del aprovechamiento de 100 estéreos de leña gruesa y 100 de remaje, consignados en el Plan provisional, en el monte número 201 del Catálogo, valorados en 250 pesetas.

Guadalajara 12 de Diciembre de 1893.—El Ingeniero Jefe.—P. O.—Juan Manella. —3806

MASTRANZA DE INGENIEROS

de Guadalajara.

Hallándose vacante el destino de cantinero de esta Maestranza, se avisa para los que deseen desempeñarlo, presenten sus solicitudes al Jefe de la misma, hasta el día 31 del corriente mes y año.

En las oficinas de dicho Establecimiento, se hallan de manifiesto las condiciones y obligaciones á que ha de sujetarse el que desempeñe aquella plaza.

Guadalajara 11 de Diciembre de 1893.—El Coronel Teniente Coronel Jefe de la Maestranza, Miguel Ortega. —3799

Ayuntamientos constitucionales.

ARMUÑA.

El registro fiscal de las fincas urbanas de esta localidad, mandado llevar á efecto por Real decreto de 4 de Febrero del año actual, se halla terminado y expuesto al público por término de quince días, que empezarán á contarse desde el en que este anuncio aparezca inserto en el periódico oficial de la provincia, á fin de que los contribuyentes inscriptos en dicho registro puedan enterarse y hacer las reclamaciones que crean oportunas, pues pasado dicho término no serán oídas.

Armuña 10 de Diciembre de 1893.—El Alcalde, Isidoro Sanchez. —3803

ABLANQUE.

El Ayuntamiento de mi presidencia accidental, por incompatibilidad del señor Alcalde, en sesión de 3 del corriente, ha acordado señalar el día 24 del mismo para dar comienzo á las operaciones de deslinde del paso pecuario, ó vía de carácter local, en el sitio denominado «Vallejo Cubero» de este término municipal, entre las Cerradas viejas y las suertes del Vallejo: todo en conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Asociación general de Ganaderos del Reino y trámite en el expediente que, sobre obstrucción del referido paso, se sigue en esta Alcaldía contra el vecino de la misma Ambrosio Abanades Marchan.

Lo que se anuncia en el periódico oficial de la provincia á los efectos prevenidos en el párrafo 2.º del artículo 74 del citado Reglamento.

Ablanque 4 de Diciembre de 1893.—El Presidente Regidor 1.º, Bruno Abanades. —3781

Juzgados de primera instancia.

PASTRANA.

Don Eladio Arnaiz de la Bodega, Juez de primera instancia del partido de Pastrana.

A los Jueces, Fiscales y Secretarios de este partido, hago saber: Que en uso de las facultades que me concede el artículo 41 de la Ley del Registro civil, delego

en los segundos la visita correspondiente al segundo semestre del corriente año.

Por tanto, cada Fiscal en su respectivo Juzgado procederá á practicar la visita hasta el día 31 del corriente mes, examinando los libros y documentos, teniendo presente lo que determina la citada Ley, artículo 92 y siguientes de su Reglamento, circular de 14 de Diciembre de 1872 y demás disposiciones publicadas sobre el particular.

Encargo á dichos Fiscales municipales la remisión á este Juzgado del acta de la visita, haciendo en ella expresión de las faltas que observen y cuenta de los productos y gastos que previene el artículo 84 del referido Reglamento.

Dado en Pastrana á 9 de Diciembre de 1893.—Eladio Arnaiz. —3800

BRIHUEGA.

Don Luis de Adriaensens y Bartrina, Juez de primera instancia de esta villa y su partido.

Hago saber que en expediente que en este Juzgado y actuación del que refrenda, se sigue para hacer efectivas las costas á que fué condenado en causa que sobre hurto se siguió á Natalio Sanz Solano, se sacan á primera subasta los siguientes bienes:

- Un badil, tasado en 0'13 pesetas.
- Dos sartenes y una plaeta, en 1'50 id.
- Una tapadera de hierro y dos de hojadelata, en 0'35 idem.
- Dos taburetes, en 0'50 id.
- Un morillo, en 0'25 id.
- Unas trebedes rotas, en 0'25 id.
- Seis cacharros de cocina de barro, en 0'48 id.
- Una aleuza, en 0'25 id.
- Un cazo de cobre, en 0'32 id.
- Ocho cucharas de madera, en 0'24 id.
- Un candil, en 0'20 id.
- Dos botijos, en 0'30 id.
- Un cántaro, en 0'25 id.
- Un arca con llave, en 1'50 id.
- Un hachuelo, en 0'37 id.
- Una bacia, en 0'25 id.
- Dos cestas sin pelar, en 0'50 id.
- Una idem blanca, en 0'50 id.
- Una garrucha, en 1'50 id.
- Un cuchillo de mesa, en 0'25 id.

Fincas en término de Valderrebollo.

Una tierra en Tras San Pedro, de haber seis celemines; linda Saliente Máximo Solano, Mediodía y Poniente un cerro y Norte Leocadio Solano, en 6 id.

Otra tierra en la Hoya de los Conejos, de seis celemines; linda Saliente yermo, Mediodía yermo, Poniente Barranco y Norte mojonera de Cogollor, en 6 id.

Otra en el Colmenar, de haber una fanega; linda Saliente Hipólito Martínez, Mediodía Victor Martínez, Poniente barranco y Norte Hipólito Martínez, en 5 id.

Otra en Carramoranchel, de una fanega; linda Saliente Gabino Martínez, Mediodía camino de Masegoso, Poniente barranco y Norte mojonera de Masegoso, en 5 idem.

Otra en las Berzas, de una fanega; linda Saliente yermo, Mediodía cerro, Poniente Leocadio Serrano y Norte corral, en 12'50 id.

Otra en el Cordel, de tres celemines; linda Saliente Perfecta Agiado, Mediodía Fermín Sanz, Poniente Leocadio Serrano y Norte Hipólito Martínez, en 3 id.

Otra en la Décima del Molinillo, de haber tres celemines; linda Saliente Máximo Solano, Mediodía Leocadio Solano, Poniente barranco y Norte yermo, en 3 id.

Otra en la Lebrería, de seis celemines; linda Norte yermo, Mediodía y Poniente Leocadio Solano y Saliente arroyo, en 6 id.

Otra en la Fuente Vieja, de caer una fanega; linda Saliente Pedro Landa, Mediodía camino de Solanillos, Poniente Leocadio Solano y Norte camino de la Fuente, en 12'50 id.

Otra en el Sargalejo, con dos celemines; linda Saliente Domingo Villaverde, Mediodía Francisco Martínez, Poniente Juan Martínez y Norte Senda del Prado, en 30 id.

Mitad de la casa sin salida, proindiviso con su hermana Casimira Sanz, en la calle Real de Valderrebollo; linda derecha casa de Fermín Sanz, izquierda de Pedro García y espalda cerrato de Fermín Sánchez, en 100 idem.

La subasta, doble y simultánea, tendrá lugar en este Juzgado y en el municipal de Valderrebollo el día 29 del actual, a las doce de su mañana; advirtiéndose que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes del precio de tasación; que para tomar parte en ella se ha de depositar en la mesa del Juzgado el 10 por 100 del valor de los bienes que se subastan y exhibir la cédula personal, y que al no haber título de propiedad de las fincas que se rematan, será de cuenta del rematante el suplirlo.

Dado en Brihuega a 7 de Diciembre de 1893.—Luis Adriaensens.—Remigio Machicado. —3796

D. Luis de Adriaensens y Bartrina, Juez de primera instancia de Brihuega y su partido.

A los Fiscales municipales, Jueces y Secretarios de los distritos del mismo, hago saber: Que en uso de las atribuciones que me concede el art. 41 de la ley del Registro civil, he delegado en los primeros para que hagan la visita de los Registros de sus pueblos respectivos, correspondiente al segundo semestre del año actual, que realizarán en los días 26 al 31 del corriente, en la forma que determina el art. 93 del Reglamento, dictado para la ejecución de la Ley citada, previniéndoles me remitan la cuenta justificada que dispone el artículo 83, con el índice que ordena el art. 30, y el acta original, en la que harán constar las faltas que se noten.

Al propio tiempo prevengo a los Jueces y Secretarios de los Juzgados de este Partido, cuiden de remitirme en los tres primeros días de cada mes el estado de juicios de faltas terminados en el anterior, y en los ocho primeros días de los meses de Enero, Abril, Julio y Octubre, el estado número 5 de la estadística judicial, comprensivo de todos los negocios civiles terminados en el trimestre anterior, encargándoles especial cuidado en este servicio, para evitarme el disgusto de exigirles la responsabilidad que proceda por su falta de cumplimiento.

Dado en Brihuega a 11 de Diciembre de 1893.—Luis de Adriaensens.—El Secretario, Juan Rodríguez. —3797

COGOLLUDO.

Don Miguel Sáiz Gómez, Juez de instrucción de esta villa y partido de Cogolludo.

Hago saber: Que para pago de las responsabilidades pecuniarias impuestas a Manuel Gimenez Moreno, vecino de Malaguilla, en causa que contra el mismo y otros se siguió por hurto de leñas, se sacan a pública y primera subasta los bienes embargados al mismo, y son los siguientes:

Bienes muebles.

Dos de madera usadas, tasadas en 6 pesetas.

Dos taburetes, en 2 id.

Una mesa pequeña, en 1 peseta 50 céntimos.

Unas tanazas, en 1 peseta.

Un badil, en 1 id.

Unos cedazos, en 1 id.

Unas varillas de cerner, en 1 id.

Un trillo viejo, en 2 id.

Un calentador de hierro, en 1 peseta 50 céntimos.

Dos cazos, en 2 pesetas.

Una sartén, en 75 céntimos.

Un peso de hierro sin platillos, en 1 peseta.

Un yugo pequeño usado, en 2 id.

Tres cazuelas de barro, en 1 id.

Cuatro pucheros, en 1 id.

Dos costales de cáñamo, en 2 id.

Unas trébedes, en 2 id.

Unos llaves, en 1 peseta 25 céntimos.

Inmuebles en término municipal de Malaguilla.

Cuarta parte de una casa proindivisa en esta población, situada en la calle de la Soledad, número 4; Saliente casa de Pedro Aparicio, Mediodía calle de la Soledad, Poniente cocedero de Luis Gimenez y Norte corrales de herederos de Juan Sanz, tasada en 300 pesetas.

Una tierra en este término y sitio del Chorillo, de caer tres fanegas superficiales; linda Saliente Juan Santamaría, Mediodía María Sanz, Poniente y Norte Gregorio Sanz, en 100 id.

Otra id. en la Hora del Gato, de caer una fanega y seis celemines; linda Saliente y Mediodía Mariano Gimenez, Poniente Julian Gimenez y Norte Mariano Gimenez, en 50 id.

Otra tierra en la Cruz de los Grillos, de media fanega; linda Saliente, Mediodía y Poniente Gabriel Sangregorio y Norte Evaristo Calleja, en 20 id.

El acto del remate tendrá lugar en la Sala-audencia de este Juzgado el día 9 de Enero próximo a las diez de su mañana; no se admitirá postura que no cubra los dos terceras partes de la tasación; se rematan los bienes sin suplir previamente la falta de titulación, cuyo requisito queda a cargo del comprador y para tomar parte en el remate deberán los licitadores presentar su cédula personal y consignar en la mesa del Juzgado el 10 por 100 del valor de los bienes que se rematan.

Dado en Cogolludo a 9 de Diciembre de 1893.—Miguel Sáiz.—P. S. M.—Mariano de Frias. —3801

Juzgados municipales.

LA TOBA.

Por Mariano González Tobar, vecino de esta villa, se me da parte de que su esposa María García Lozano, natural de la misma, se ausentó de su compañía el día 9 del actual, sin que apesar de las gestiones practicadas haya podido conseguir indagar su paradero.

En su consecuencia, se suplica a los Sres. Alcaldes, Jueces municipales y Guardia civil de esta provincia la práctica de las oportunas diligencias, y caso de ser habida ponerlo en mi conocimiento a fines ulteriores.

La Toba 11 de Diciembre de 1893.—El Juez municipal, Juan Magro. —3804

Señas de la María.

Edad treinta años, estatura regular, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca regular, color bueno; viste pañuelo negro a la cabeza, otro negro al cuello, jubón de indiana oscura, vestido oscuro de indiana, medias azules, calzada con zapatos negros abotinados; va indocumentada.

IMPRESA Y ENCUADERNACION PROVINCIAL.